

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ARKITEKTURA V. SCHNEIDEWIND S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ARKITEKTURA V. SCHNEIDEWIND S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- ⁰³²⁶⁷ el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.739 L.I el 18 de julio de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señorita Arq. Virginia Schneidewind Schmitz, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil soltera, ecuatoriana.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5'000.000,00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una,..."

WML/CHM.-

Guayaquil, 7 de agosto de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL